

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1975

Precio: 150 Pesetas

Publicada por la
EXCMO. DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECCION ANTONIA URRUTIA MARRA



HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

TRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

Y ARTISTICA

Deposito Legal, 25-1928

Impreso en España en los Talleres de la Imprenta Provincial de Sevilla



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1975



TOMO LVIII
NÚM. 178

SEVILLA, 1975

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1975

MAYO-AGOSTO

Número 178

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	Páginas
NAVARRO GARCÍA, Luis.— <i>Salvador Mañer, agente carlista en México y Sevilla</i>	1
GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana.— <i>Los reales alcázares de Sevilla (Notas históricas sobre su organización económica)</i>	25
BANDA Y VARGAS, Antonio de la.— <i>El pintor Dióscoro Puebla en Cádiz</i>	49
PÉREZ EMBID, Florentino.— <i>El retablo mayor de Santa María de Aracena y otras obras de arte desaparecidas</i>	69
ALBERICH, José.— <i>Richard Ford o el hispanista hispanófobo</i>	103
MISCELANEA	
WAGNER, Klaus.— <i>Los impresores sevillanos Estacio y Simón Carpintero</i>	135
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (enero - abril 1975).	
REAL DÍAZ, Isabel	145
Crítica de libros.	
SORIA MEDINA, Enrique: <i>La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna</i> .—A. Domínguez Ortiz	155
PÉREZ EMBID, Florentino: <i>La Frontera entre los Reinos de Sevilla y Portugal</i> .—Alfonso Franco Silva	156
COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, Francisco: <i>Inventario de los Papeles del Mayordomazgo de Sevilla</i> .—Alfonso Franco Silva	158
ALDEA, Q.; MARÍN, T.; VIVES, J.: <i>Diccionario de Historia Eclesiástica de España</i> .—José Manuel Cuenca Toribio	160
ANDRÉS GALLEGO, J.: <i>La política religiosa en España. 1889-1913</i> .—José Manuel Cuenca Toribio	160

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA Y SUMARIO

ARTÍCULOS

1	Navarro García, Luis.—Sitio de Mafes, agente catalista en México y Sevilla
25	Gil-Bermejo García, Juan.—Los reyes alcazares de Sevilla (Notas históricas sobre su organización económica)
49	Banda y Vargas, Antonio de.—El pintor Dióscoro Fidalgo en Cádiz
69	Pérez Emard, Florentino.—El teatro mayor de Santa Catalina de Antequera y otras obras de este desaparecidas
103	Alarcón José.—Richard Ford o el hispanista hispano

MISCELANEA

135	Wagner, Klaus.—Los impresores sevillanos Estación y Ramón Corripintero
-----	--

LIBROS

145	Temas sevillanos en la prensa local (enero - abril 1975). Real Díaz, Isabel
	Crítica de libros.
155	Soria Medina, Enrique.—La Sociedad Económica de Amigos del País de Orense.—A. Dominguez Ortiz
156	Pérez Emard, Florentino.—La frontera entre los Reinos de Sevilla y Portugal.—Alonso Franco Silva
158	Collantes de Terán y Delorme, Francisco.—Intento de los Papas del Mayorazgo de Sevilla.—Alonso Franco Silva
160	Aldea, G.; Marín, T.; Vives, J.; Diccionario de Historia Estadística de España.—José Manuel Guerra Torto
160	Andrés Gallego, J.; La política religiosa en España, 1889-1913.—José Manuel Guerra Torto

MISCELLANEA

LOS IMPRESORES SEVILLANOS ESTACIO Y SIMÓN CARPINTERO

(Una documentación de noticias conocidas e inéditas)

Nuestros conocimientos acerca de Estacio y Simón Carpintero son tan exiguos, que hasta con respecto al segundo se ha puesto en duda si realmente fue impresor (1). La producción tipográfica del uno y del otro es, desde luego, muy reducida. Sólo se conocen cuatro obras que fueron impresas por Estacio, tres en 1545 y la cuarta en 1550. De Simón únicamente consta que en 1561 imprimió en Córdoba, conjuntamente con Alejo Cardeña, un Misal para el uso de la Catedral cordobesa, y dos años más tarde, en Sevilla, sacó de sus tórculos el "Regimiento de Navegación" de Pedro de Medina, así como una relación con el título "Vitoria contra moros auida en la ciudad de Orán" (2).

Por lo que nos dicen los colofones de sus libros sabemos que tuvieron la imprenta cerca de la iglesia de San Pedro, en la calle de Francisco del Alcázar (hoy Sor Angela de la Cruz), circunstancia ésta que, junto con la del idéntico apellido de ambos personajes, indujo ya a Joaquín Hazañas a suponer que fuesen padre e hijo (3). El que efectivamente es así puedo demostrarlo con

(1) Cfr. FRANCISCO ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid 1894 pág. 27.

(2) Las obras impresas por Estacio Carpintero son: 1) Miguel de Carvajal: "Tragedia aurea llamada Josephina sacada de la profundidad de la sancta escritura". Sevilla 1545. 2) "Romance de la donzella Teodor". Sevilla 1545. 3) "Las lecciones de job trobadas por vn deuoto religioso dela orden delos predicadores. Covn infierno de dañados". Sevilla 1545. 4) "Castigos y enxemplos de Catón". Sevilla 1550. Para la bibliografía me he servido de Antonio PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona 1948 (en publicación). Vols. I-XXIV hasta 1972 (A.—Valderrama), y sobre todo de la tesis doctoral de Aurora DOMÍNGUEZ GUZMÁN, *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, que sigue desgraciadamente sin publicar. Agradezco a la autora el haberme permitido amablemente utilizar su obra. Cfr. también Antonio RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*. Madrid 1970, números 123 y 933.

Respecto a Simón Carpintero, cfr. José María VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba*. Madrid 1900, págs. XVI, 5 y sig.; ESCUDERO, *ob. cit.*, números 613 y 614; Mercedes AGULLÓ Y COBOS, *Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619*. "Cuadernos Bibliográficos" XX. Madrid 1966, números 129 y 131.

(3) Joaquín HAZAÑAS Y LA RUA, *La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800*. Sevilla 1892, págs. 28 y sig.

un documento del 1 de marzo de 1546 que encuentro en el Archivo de Protocolos de Sevilla. En él aparecen juntos Estacio Carpintero, impresor, y Simón Carpintero, "su hijo", igualmente impresor, vecinos de San Juan de la Palma, obligándose de mancomun a pagar a Blas Vela, mercader de Sevilla, cincuenta ducados por diez balas de papel "de la jarreta" que le habían comprado. La deuda contraída se cancela cuatro meses más tarde (4).

No sabemos cuándo comenzarían a imprimir. Debía de ser, sin embargo, en una fecha bastante anterior a 1545. El 11 de febrero de 1542 Simón, "ynpresor de libros de molde", toma por aprendiz a Juliaen Marisael o Mariscal, flamenco (5). Y el 4 de agosto del mismo año dos impresores sevillanos, Dominico de Robertis y Andrés de Burgos, otorgan su poder a su colega Estacio Carpintero para que él represente sus intereses —de cuáles se trata no lo sabemos— ante la Real Chancillería de Granada (6).

Supongo que Estacio debía de tener ya una edad avanzada, pues su hijo Simón, en ninguno de los documentos que he podido encontrar, aduce la cláusula de minoría de edad, por lo que tendría como mínimo veinticinco años. Estacio hubo de fallecer después del 10 de octubre de 1549, fecha del último documento otorgado por él y Simón (véase más adelante), y antes de poder terminar la impresión de los "Castigos y enxenplos de Catón" en 1550, ya que el colofón de este libro hace referencia a su fallecimiento.

Aunque Simón no figura en los colofones hasta después de la muerte de su padre, podemos suponer que manejarían juntos, y bajo la dirección del padre, la modesta empresa familiar que Simón continuaría luego. En los documentos antes citados y en otros que he descubierto, y que van hasta el año 1549, Simón figura independientemente o en compañía de su padre. Hélos aquí por orden cronológico:

El 27 de abril de 1545 Pedro de la Torre, fundidor de tipos de imprenta, se compromete a fundir para Simón Carpintero un recado de "letras de un romance", en pago de diez ducados que le debe por "ciertos libros ynprimidos

(4) Archivo de Protocolos de Sevilla (en adelante citado como APS), Oficio XX, de Hernán Pérez, Libro 1.º, l de 1546, s.f.

(5) José GESTOSO Y PÉREZ, *Noticias inéditas de impresores sevillanos*. (Obra póstuma). Sevilla 1924, pág. 102.

(6) APS, Oficio V, de Pedro Castellanos, Libro 4.º de 1542, fol. 843 v.º.

y escritos" (7). Se conoce que Carpintero, como otros de su profesión, ejercitaba también el oficio de librero.

El 18 de julio de 1545 Simón Carpintero se compromete a imprimir para Francisco Falero "un arte para mostrar a leer con vna vnstitución christiana" (8). Los pormenores del contrato son muy interesantes y merecen ser estudiados con más espacio. Es posible que, para imprimir esta obra, se utilizase el recado confeccionado por Pedro de la Torre que acabamos de citar.

El 6 de enero de 1548 Simón Carpintero consta como padrino en el bautizo de Francisco, hijo de Antonio de Alfrián y de Francisca de Ortega (9).

El 10 de octubre de 1548 Simón Carpintero se obliga a pagar a Rodrigo López y a Rodrigo de Córdoba, corredor de Lonja, 26.860 maravedies por dieciocho balas de papel de Francia que les había comprado (10).

El 1 de enero de 1549 Simón Carpintero actúa de padrino en el bautismo de Isabel, hija de Juan Martínez y de Leonor Vara (11).

El 28 de abril de 1549 Estacio y Simón Carpintero se obligan de mancomún a pagar al beneficiado Hernán Suárez, vecino de San Juan de la Palma, 7.056 maravedies para satisfacer el débito restante de treinta y cuatro ducados con nueve reales que montaron ocho balas y siete resmas de papel de Francia que de él habían adquirido (12). ¿Acaso serviría este papel para imprimir el "Catón", libro que se comenzó a estampar en vida de Estacio, y en el curso de su impresión murió el mayor de los Carpinteros?

Los tres documentos siguientes fueron publicados por Gestoso y se refieren únicamente a Simón Carpintero:

"4 de septiembre de 1555. Ximón Carpintero ynprimidor vecino en la collación de san juan, dio poder a Anto-

(7) APS, Oficio XX, de Hernán Pérez, Libro 1.º de 1545. Véase el apéndice documental número I.

(8) J. Gestoso, *ob. cit.*, págs. 105-107. La obra de Gestoso está agotadísima, por lo que, en el apéndice documental, número II, ofrezco de nuevo el texto del documento según mi propia transcripción.

(9) J. Gestoso, *ob. cit.*, pág. 109.

(10) APS, Oficio XX, de Hernán Pérez, Libro de 1548, cuaderno de 1549, s.f.

(11) J. Gestoso, *ob. cit.*, pág. 113.

(12) APS, Oficio I, de Diego de la Barrera Farfán, Libro 1.º de 1549, fol. 641 v.º.

nio del Peso para que cobrase de Alonso de Solís pintor que iba a la ciudad del Nombre de Dios el importe de las mercaderías que había cargado en la nao Santiago, con destino a dicha ciudad.”

“29 de enero de 1556. Simón Carpintero vecino en S. Juan de la Palma fue padrino de bautismo de Vicente hijo de Juan de la Rosa y de Gracta (*sic*) Clemente que recibió aquel Sacramento en la citada iglesia en el fha citada.”

El 8 de julio de 1557 Simón Carpintero se obliga a pagar por su cuñado Rodrigo de Cabrera, impresor, 7.000 maravedíes que éste debía al licenciado Pedro de Luján “por ciertos libros que [Luján] le distes y entregastes para que llebase a la feria de jaén en el año pasado de mill e quinientos e cinquenta e seys años e los llevó e los bendió a Luis de medellín e no bos acudió con el precio pedido dellos” (13).

El instrumento notarial más interesante de todos los documentos que he reunido es, sin duda, el contrato concertado el 18 de julio entre Simón Carpintero y Francisco Falero, vecino de Sevilla, en la colación de San Martín. El impresor se compromete a tirar “mill volúmenes que vos, el dicho Francisco Falero, hezistes nuevamente, que es vn arte para mostrar a leer con vna ynstitución christiana”. No cabe duda que el autor es hermano de Ruy Falero o Faleiro, el malogrado compañero de Magallanes (14). Lo extraño del caso es, sin embargo, que un científico como Francisco Falero, a quien se debe un “Tratado del Esphera”, impreso en 1535 por la prestigiosa tipografía de Juan Cromberger, se dedicasa a componer un librito de escuela de pocas pretensiones. Puede que su situación económica le obligase a buscar un medio para conseguir fácilmente y en poco tiempo unas ganancias seguras, y las llamadas “Cartillas” que, como en este caso, van acompañadas casi siempre de una doctrina cristiana, podían proporcionárselas. Los libros de texto han representado siempre, entonces como hoy, un negocio lucrativo. Por ello Falero se constituye en editor de su obra, buscándose un modesto impresor al que únicamente había que remunerar por la mano de obra.

(13) J. GESTOSO, *ob. cit.*, págs. 125 y 127 respectivamente.

(14) Cfr. los documentos que sobre F. Falero recoge Gestoso, *ob. cit.*, pág. 107, nota 1.

Aunque por motivos obvios no se conservan más que unas pocas "Cartillas", éstas debían imprimirse con bastante frecuencia, razón por la cual Falero insiste en que la impresión se lleve a cabo con todo secreto para evitar así que otros se le adelantasen. Se le prohíbe también a Carpintero imprimir más ejemplares de los mil estipulados, y se le impone la obligación de velar por que sus empleados no saquen ningún pliego impreso.

Los trabajos debían comenzar en casa de Carpintero (15) el 20 de julio para estar terminados a finales del mes de septiembre de aquel año, imprimiéndose cada día un pliego de cada una de las partes de la obra, a precio de un maravedí por pliego. Resulta curioso observar a este respecto la falta absoluta de capacidad por parte del impresor para calcular, partiendo del manuscrito dado, la cantidad exacta de los pliegos que entran en la tirada de mil ejemplares, "de manera que quantos pliegos de papel tovieren los dichos mil volúmenes que asys vos tengo de dar ynpresos (...) tantos maravedies me deys e pagueys" una vez terminada la impresión. Como pago adelantado, a descontar del importe final, Carpintero declara que recibió de Falero 4.312 maravedies en forma de dos balas de papel.

Las bibliografías especializadas no registran ningún "Arte para mostrar a leer", o "Cartilla (...) y doctrina cristiana" con el nombre de Francisco Falero, su autor, ni consta ningún libro con este título o con otro parecido impreso por nuestro tipógrafo. Aun contando con que se trata de un tipo de publicación condenada a una vida efímera y de rápido desgaste, como todo material escolar, la ausencia de noticias documentales al respecto suscita la duda de si la empresa se llevaría realmente a buen término. Sin embargo, en el *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo* de Francisco Vindel encontramos con el número 451 la reproducción de la portada (reducida) de una "Cartilla para enseñar a leer", sin lugar ni año de impresión, que el famoso bibliógrafo supone impresa en Sevilla en 1543.

La portada muestra un grabado espléndidamente ejecutado, parecido a otros de la misma temática, que nos introduce en el ambiente de la escuela de aquella época. Junto a un atril, unos bancos y tablas, vemos a los alumnos sentados o de pie ocupados en sus estudios, mientras que el maestro, sentado en su cátedra,

(15) Deduzco de este detalle que Simón Carpintero trabajaría en ocasiones como impresor eventual en otras tipografías de la ciudad. De esta manera se podía asegurar también mejor el pretendido secreto con que se debía conseguir la edición.

se dedica a explicar la lectura a un alumno situado de pie frente a él, con el libro abierto en sus manos. Y como las letras con sangre entran, el maestro sostiene en su mano derecha la temida férula, complemento de esa bárbara enseñanza practicada durante la edad Media y a los comienzos de la Epoca Moderna que en más de una ocasión había censurado Erasmo. Debajo del grabado está el título, dentro de una orla de carácter vegetal, por cierto incompleta, por lo que se le integra en su esquina inferior derecha otro elemento de adorno consistente en unos puntos encerrados en paréntesis (16).

He comparado los caracteres del título con los empleados en las "Lecciones de Job" cuya impresión Vindel atribuye equivocadamente a Simón Carpintero, cuando en realidad es Estacio quien figura en el colofón como impresor de este libro (17).

A mi juicio la comparación permite reclamar, sin lugar a dudas, la impresión de la citada "Cartilla" como obra de los impresores Carpintero.

Klaus WAGNER

(16) FRANCISCO VINDEL, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano* (1475-1850). Madrid 1930-1931. 10 vols., II, pág. 81, número 451.

(17) F. VINDEL, *ob. cit.*, V, pág. 31, número 1.395. Algunos de los tipos vuelven a utilizarse para la impresión del "Regimiento de Navegación" (1563), cfr. *ibid.*, V, pág. 326, número 1.668.

DOCUMENTOS

I

Sepan quantos esta carta vieren, cómo yo Pedro de la Torre, fundidor de letras para enprimir, estante en esta cibdad de Sevilla, otorgo e conosco que devo dar e pagar a vos Ximón Carpintero, enprimidor, vecino desta cibdad de Sevilla, en la collación de San Juan de la Palma, que estades presente (...) diez ducados de oro (...), los cuales son por razón de ciertos libros ynprimidos y escriptos que de vos rescibí conprados (...), los cuales dichos diez ducados deste dicho debdo prometo e me obligo de vos los dar y pagar aquí en Sevilla (...) en letras de un romance que vos tengo de fundir de letra grande, a precio de cada vn millar de dos reales y medio, las cuales letras, que monten los dichos diez ducados al dicho prescio de dos reales y medio por millar, me obligo de vos dar e acabar fechas y acabadas en toda perfición, desde oy día que esta carta es fecha, dende fasta dos meses cunplidos (...). E vos el dicho Ximón Carpintero seays obligado de me dar todo el plomo y estaño que para faser las dichas letras fueren menester, e yo el dicho Pedro de la Torre ponga todo lo demás para las haser. E sy pasados los dichos dos meses no vos diere hechas letras fechas (*sic*) e puestas e acabadas en toda perfición, como dicho es, (...), me podays executar por los dichos diez ducados e por la parte que dellos vos quedare e restare deviendo (...). E sy más montare la dicha obra de los dichos diez ducados, vos el dicho Ximón Carpintero me lo pagueys (...). Fecha la carta en Seuilla, en el escriptorio público del escriuano público yuso escripto, Lunes veynte e syete días del mes de Abril, año (...) de mill e quinientos e quarenta e cinco (...).

(Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio XX, de Hernán Pérez, Libro 1.º de 1545.)

II

Sepan quantos esta carta vieren, cómo yo Ximón Carpintero, ynpresor de libros, vecino que so desta cibdad de Seuilla, en la collación de San Juan, otorgo e conosco que fago pabto e postura e convenencia sosegada con vos, Francisco Falero, vecino que soys desta cibdad de Seuilla, en la collación de San Martín, que estades presente, en tal manera que yo sea tenuto e obligado, e me obligo de ynprimir en mi casa mill volúmenes de vn libro que vos, el dicho Francisco Falero, hezistes nuevamente, que es vn arte para mostrar a leer con vna ynstitución xristiana e de lo començar a fazer desde el lunes primero que viene, que serán veynte deste mes de Julio en adelante, ynprimiendo cada día mill pliegos de vn pliego de cada tratado e libro continuamente, syn entremeter otra obra alguna hasta aver acabado de ynprimir los dichos mill volúmenes del dicho libro, buenos e bien ynpresos a vista de oficiales ynprimidores, so la pena que en esta carta será contenida. E vos

el dicho Francisco Falero, que deys e paguéys por cada pliego de cada volumen vn maravedí, de manera que quantos pliegos de papel tovieren los dichos mill volúmenes, que asys vos tengo de dar ynpresos del dicho libro, como dicho es, tantos maravedís me deys e pagueys por ellos a razón cada vn pliego de vn maravedí. E otorgo que he recibido de vos adelantados, para en cuenta de lo que montaren, honze ducados e medio que montan quatro mill e trezientos e doze maravedís e medio, los quales me distes e pagastes en dos valas de papel que son en mi poder de que so e me otorgo de vos por bien contento e pagado e entregado a toda mi voluntad (...), e lo que más montare la dicha ynpresión que me lo deys e pagueys aquí en esta ciudad de Sevilla (...) en fin del mes de Setiembre primero que viene, deste presente año en que estamos, de la fecha desta carta, so pena del doblo. E con que yo el dicho maestro, ni otro por mí, no pueda ynprimir del dicho libro más de los dichos mil volúmenes, e que no dexare sacar ni tomar pliego alguno a los oficiales, ni los dichos oficiales lo sacaran sabiéndolo yo, sino que haré la dicha ynpresión lo más secreto que pudiere, so la pena que en esta carta será contenida, e en esta manera otorgo e prometo e me obligo de no me partir ni apartar deste pabto (...). E vos no me podades dexar, e qualquier de nos, anbas las dichas partes, que contra ésto que dicho es fuere o viniere (...) que dé e pague e peche en pena a la otra parte de nos obediente (...) veynte mill maravedís (...) que en vno fazemos e ponemos con todas las costas e misyones e daños e menoscabos en la parte de nos obediente (...). Fecha en Sevilla, en el oficio de Alonso de la Barrera, escriuano público, Sábado diez e ocho días del mes de Julio año (...) de mill e quinientos e quatroenta e cinco años.

(Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio I, de Alonso de la Barrera Farfán, Libro 2.º de 1545, fols. 128 v.º - 129 v.º)

(Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio XX, de Hernán Pérez, Libro 1.º de 1545)

II

Sepan quantos esta carta vieren, cómo yo Ximón Carpintero, ympressor de libros, vecino que so desta ciudad de Sevilla, en la collación de San Juan, otorgo e conosco que lago pabto e postura e convenencia rogada con vos, Francisco Falero, vecino que soy desta ciudad de Sevilla, en la collación de San Martín, que estades presente, en tal manera que yo sea tenudo e obligado, e me obligo de ynprimir en mi casa mill volúmenes de vn libro que vos, el dicho Francisco Falero, hexistes nuevamente, que es vn arte para mostrar a leer con una ynstitucion cristiana e de lo comenzar a fazer desde el lunes primero que viene, que seran veynte mes de Julio en adelante, ynprimiendo cada día mill pliegos de vn pliego de cada tratado e libro continuamente, para entremeter otra alguna hasta aver acabado de ynprimir los dichos mill volúmenes del dicho libro, buenos e bien ynpresos a vista de oficiales ynprimidores, so la pena que en esta carta será contenida. E vos